



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 182 De Viernes, 02 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160019500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alba Luz Rodriguez Jimenez	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional, Alcaldia Distrital De B.Quilla Distrito Especial Y Portuario Secretario De Transito Del Distrito	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Repone Auto De 29 De Julio De 2016.-
08001333300220160005300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alberto De Jesus Ballestas Rocha	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 02 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

23d91e40-9e25-4881-aa04-0491ed902f96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 182 De Viernes, 02 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160014500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Audrey Helena Orjuela Rahirant	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001333300220160005500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Benjamin Eliecer Molina Acero	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	01/12/2016	Auto Decide - No Reponer Uato De 29 De Julio De 2016
08001333300220160015100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Claudia Mendez Pertuz	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional, Y Otros Demandados	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001333300220160001900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Claudia Patricia Manga Ruiz	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 02 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

23d91e40-9e25-4881-aa04-0491ed902f96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 182 De Viernes, 02 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160019800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Deisy Cecilia Carrillo Llorente	Distrito De Barranquilla- Secretaria Distrital De Movilidad, Y Otros Demandados	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponea Auto De 29 De Julio De 2016.-
08001333300220160002500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edgar Asisclo Heredia Reyes	Alcaldia Del Distrito	01/12/2016	Auto Decide - No Repone Auto De Fecha 29 De Julio De 2016
08001333300220160001500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elmer Rafael Ocampo Herazo	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001333300220160003300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Estela Beatriz Iglesias Calderin	Distrito Especial Industrial De B.Quilla	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Repone Auto De 29 De Julio De 2016.-

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 02 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

23d91e40-9e25-4881-aa04-0491ed902f96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 182 De Viernes, 02 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160002600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Guzman Miguel Romero Osorio	Ministerio De Educacion Nacional	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001333300220160002800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jennifer Ibeth Berdugo Cañas	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Repone Auto De 29 De Julio De 2016.-
08001333300220160002200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Josefa Maria Alonso Sanjuan	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001333300220160004700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Largion Romero Tache	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	01/12/2016	Auto Decide - No Reponer Auto De 29 De Julio De 2016

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 02 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESÚS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaria

Código de Verificación

23d91e40-9e25-4881-aa04-0491ed902f96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 182 De Viernes, 02 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160019700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Leonila Salcedo Fernandez	Municipio De Soledad Atlantico, Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional	01/12/2016	Auto Decide - No Reponer Auto De Fecha 29 De Julio De 2016
08001333300220160002100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Liliana Esther Bryan Altamar	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001333300220160003500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Liseth Angelica Carretero Payares	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	01/12/2016	Auto Decide - No Reponer Auto De 29 De Julio De 2016

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 02 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaria

Código de Verificación

23d91e40-9e25-4881-aa04-0491ed902f96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 102 De Viernes, 02 De Diciembre De 2016



FIJACION DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160015000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Alberto Cantillo Anaya	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional, Y Otros Demandados	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Se Repone Auto De 29 De Julio De 2016.-
08001333300220160015400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Francisco Vega Julio	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional, Y Otros Demandados	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001333300220160005400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Nayibe Carmona Villa	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 02 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

23d91e40-9e25-4881-aa04-0491ed902f96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 182 De Viernes, 02 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160005400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Nayibe Carmona Villa	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Repone Auto De 29 De Julio De 2016.-
08001333300220160004800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Del Rosario Castillo Coll	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	01/12/2016	Auto Decide - No Repone Auto De Fecha 29 De Julio De 2016.
08001333300220160004800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Del Rosario Castillo Coll	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	01/12/2016	Auto Decide - No Repone Auto De Fecha 9 De Agosto De 2016.
08001333300220160005200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marianella Coronado Hernandez	Distrito Especial Industrial De B.Quilla	01/12/2016	Auto Decide - No Repone Auto De Fecha 29 De Julio De 2016

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 02 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

23d91e40-9e25-4881-aa04-0491ed902f96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 182 De Viernes, 02 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160005000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maribel Gordillo Guerra	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Repone Auto De 29 De Julio De 2016.-
08001333300220160003600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maribel Rivera De Mendez	Distrito Especial Industrial De B.Quilla	01/12/2016	Auto Decide - No Repone Auto De Fecha 9 De Agosto De 2016
08001333300220160014100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mariela Judith Pacheco Solano	Municipio De Soledad Atlantico	01/12/2016	Auto Decide - No Repone Auto De Fecha 29 De Julio De 2016.
08001333300220160003000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marta Maria Herrera Gonzalez	Departamento Del Atlantico	01/12/2016	Auto Decide - No Repone Auto De Fecha 9 De Agosto De 2016
08001333300220160004000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nancy Esther Barros Santamaria	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	01/12/2016	Auto Niega - No Repone Auto De Fecha 29 De Julio De 2016

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 02 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

23d91e40-9e25-4881-aa04-0491ed902f96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 182 De Viernes, 02 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160019600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nelsy Isabel Alvear Gomez	Alcaldia De Barranquilla -Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Repone Auto De 29 De Julio De 2016.-
08001333300220160002900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Omar De Jesus Oquendo Mercado	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	01/12/2016	Auto Decide - No Reponer Auto 29 De Julio De 2016
08001333300220160004900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rosa Maria Salcedo Silvera	Departamento Del Atlantico	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 02 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

23d91e40-9e25-4881-aa04-0491ed902f96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 102 De Viernes, 02 De Diciembre De 2016



FIJACION DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160020300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rosario Acosta Mendoza	Municipio De Soledad Atlantico, Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001333300220160002000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Vicente Carlos Aguilar Pacheco	Distrito E.I.P. De B.Quilla Secretaria De Hacienda Distrital	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001333300220160005100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Vivian Maria Navarro Pugliese	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	01/12/2016	Auto Decide - No Reponer Auto De 29 De Julio De 2016

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 02 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

23d91e40-9e25-4881-aa04-0491ed902f96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 182 De Viernes, 02 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160014400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Viviana Mercedes Del Socorro Donado Donado	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Repone Auto De 29 De Julio De 2016.-
08001333300220160003200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Zulma Rosa Barrera Peralta	Distrito Especial Industrial De B.Quilla	01/12/2016	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001333300220150035900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ledys Maria Silvera Ariza	Nacion Colombiana, Ministerio De Educacion Nacional, Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	01/12/2016	Auto Decide - No Repone Auto De Fecha 29 De Julio De 2016

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 02 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

23d91e40-9e25-4881-aa04-0491ed902f96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 102 De Viernes, 02 De Diciembre De 2016



FIJACION DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220150036000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Alberto Bolivar Blanco	Nacion Colombiana, Ministerio De Educacion Nacional, Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	01/12/2016	Auto Decide - No Reponer Auto 29 De Julio De 2016
08001333300220160043500	Tutela	William Manuel Cervera Vargas	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscles De La Proteccion Social Ugpp	01/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Tutela.-

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 02 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

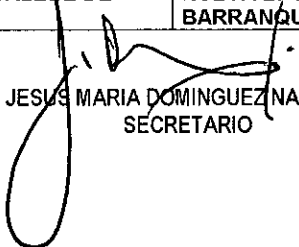
Código de Verificación

23d91e40-9e25-4881-aa04-0491ed902f96

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO No.182
DICIMEBRE 02 DE 2016

RAD.	ACCION O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
08-001-33-33-002-2016-00416	TUTELA	GILMA MARIA VILLARREAL QUINTERO(AGENTE OFICIOSA: BERTHA MARINA SALEBE DE SAGBINI).	NUEVA EPS, D.E.I.P. DE BARRANQUILLA.	01-12-2016	1	FALLO: SE CONCEDE LA ACCION.


JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO